

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 149 Martes 23 de junio de 2015

Sec. V-A. Pág. 28056

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público UNIVERSIDADES

20207

Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios de impresión y personalización de títulos universitarios oficiales en cartulina de seguridad inerte. (Expte.2014/94/SE-AM).

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Contratación de Servicios.
- c) Número de expediente: 2014/94/SE-AM.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.sede.um.es/ perfildecontratante.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de impresión y personalización de títulos universitarios oficiales en cartulina de seguridad inerte.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79811000-5.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE y BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 30/12/2014. BOE: 20/1/2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto criterios múltiples.
- 4. Valor estimado del contrato: 581.818,16 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Precio del contrato en término de precios unitarios. Importe neto 16,00 euros/título.. Importe total: 19,36 euros/título..
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de abril de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de mayo de 2015.
  - c) Contratista: Imprenta Universal, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 13,19 euros/título (IVA incluido).
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado clasificada en primer lugar la oferta de la empresa Imprenta Universal, S.L., por haber resultado la económicamente más favorable una vez aplicados los criterios de adjudicación indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 8 de junio de 2015.- El Rector, P.D. (Resolución nº 392/2014, de 21 de mayo), el Gerente, Francisco José Pérez Guzmán.

ID: A150028117-1